

EXP 62277

41489 3

IMPORTADORA VINOTERRA S.A.

10234

Quito, 10 de Febrero de 2017

Señores

Jessica Angeline Toro García

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta de General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Importadora Vinoterra S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad; tendrá las más amplias facultades para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la sociedad, con todos los deberes, atribuciones u limitaciones que establecen los artículos decimo octavo y decimo noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía;

La compañía Importadora Vinoterra S.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada el 5 de Agosto de 2010 ante el notario vigésimo noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 25 de Agosto del 2010. 2740
Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Gina Castro B.

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **IMPORTADORA VINOTERRA S.A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.

Quito, 10 de Febrero de 2017

Atentamente,

Jessica Toro García

C.I.No. 171530964-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 41489



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31830
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10234
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA VINOTERRA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORO GARCIA JESSICA ANGELINE
IDENTIFICACIÓN:	1715309645
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2740 DEL 25/08/2010.- NOT. 29 DEL 05/08/2010.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL